

Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2019, junto con el Informe de
Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2019. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

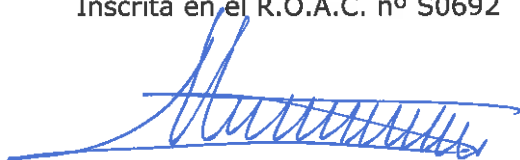
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

8 de abril de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/05888

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

ON9296869

SABADELL URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FONDO DE INVERSIÓN**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

ACTIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	93.602.112,58	106.723.832,91
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	93.602.112,58	106.723.832,91
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	24.347.574,66	49.710.240,10
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	109.003,40	109.003,40
ACTIVO CORRIENTE	93.689.523,54	106.826.297,30	(Acciones propias)	-	-
Deudores	278.776,79	879.164,95	Resultados de ejercicios anteriores	63.473.496,38	63.473.496,38
Cartera de inversiones financieras	88.177.771,95	99.787.465,63	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	6.158.600,50	1.629.351,13	Resultado del ejercicio	5.672.038,14	(6.568.906,97)
Valores representativos de deuda	4.715.685,26	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.440.915,24	1.629.351,13	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	81.904.506,03	98.131.324,80	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	30.354.337,04	41.552.025,83	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	5.463.330,81	7.409.997,08			
Instituciones de Inversión Colectiva	46.085.455,98	49.145.252,27	PASIVO CORRIENTE	87.410,96	102.464,39
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	1.382,20	24.049,62	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	87.410,96	102.464,38
Intereses de la cartera de inversión	116.665,42	26.789,70	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	0,01
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	5.232.974,80	6.359.666,72			
TOTAL ACTIVO	93.689.523,54	106.826.297,30	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	93.689.523,54	106.826.297,30
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	2.101.948,19	13.244.181,85			
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.101.948,19	13.244.181,85			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	6.649.431,58	64.866,02			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	6.568.906,97	-			
Otros	80.524,61	64.866,02			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8.751.379,77	13.309.047,87			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON9296870

SABADELL URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	2019	2018 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(742.441,05)	(913.476,79)
Comisión de gestión	(705.763,97)	(866.918,17)
Comisión depositario	(5.077,38)	(6.236,75)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(31.599,70)	(40.321,87)
Amortización del Inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(742.441,05)	(913.476,79)
Ingresos financieros	629.153,20	904.607,15
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2.450.089,51	(2.890.262,32)
Por operaciones de la cartera interior	(66.075,00)	(201.899,09)
Por operaciones de la cartera exterior	2.516.164,51	(2.688.363,23)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(24.206,89)	(70.995,18)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3.376.510,68	(3.598.779,83)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	464.946,12	(114.662,67)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	2.779.832,31	(1.430.777,09)
Resultados por operaciones con derivados	131.732,25	(2.053.340,07)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	6.431.546,50	(5.655.430,18)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.689.105,45	(6.568.906,97)
Impuesto sobre beneficios	(17.067,31)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.672.038,14	(6.568.906,97)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9296871

SABADELL URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.672.038,14	(6.568.906,97)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.672.038,14	(6.568.906,97)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N9296872

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2017 (*)	-	62.250.865,43	-	109.003,40	-	63.473.486,38	-	3.270.074,60	-	-	-	129.103.439,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2018 (*)	-	62.250.865,43	-	109.003,40	-	63.473.486,38	-	3.270.074,60	-	-	-	129.103.439,81
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(6.568.906,97)	-	-	-	(6.568.906,97)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	3.270.074,60	-	-	-	-	-	(3.270.074,60)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	18.607.500,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.607.500,95
Suscripciones	-	(34.418.200,88)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.418.200,88)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	-	49.710.240,10	-	109.003,40	-	63.473.486,38	-	(6.568.906,97)	-	-	-	108.723.832,91
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2019	-	49.710.240,10	-	109.003,40	-	63.473.486,38	-	(6.568.906,97)	-	-	-	108.723.832,91
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	5.872.038,14	-	-	-	5.872.038,14
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(6.568.906,97)	-	-	-	-	-	6.568.906,97	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	7.871.989,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.871.989,69
Suscripciones	-	(26.665.748,16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.665.748,16)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	24.347.574,68	-	109.003,40	-	63.473.486,38	-	5.872.038,14	-	-	-	93.602.112,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9296873

Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

1. Reseña del Fondo

Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de junio de 1990 bajo la denominación social de MB Fondo 2, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 8 de mayo de 2013. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 221, en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Banco Sabadell.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco de Sabadell, S.A. (Grupo Banco Sabadell), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.ª



0N9296874

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasurería".



CLASE 8.ª



ON9296875

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



ON9296876

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

1. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



0N9296877

CLASE 8.^a

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.



CLASE 8.ª



ON9296878

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



0N9296879

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



0N9296880

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



ON9296881

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



0N9296882

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 3 y 4 años	13.950.473,53
Comprendido entre 4 y 5 años	8.407.801,93
Superior a 5 años	12.711.746,84
	35.070.022,30

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	2.101.948,19
Total	2.101.948,19

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 492 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.



CLASE 8.ª



0N9296883

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2019 se recogen 138 miles de euros (381 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recogían al 31 de diciembre de 2018 por importe de 80 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco de Sabadell, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



ON9296884

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



ON9296885

- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.^a



0N9296886

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco de Sabadell, S.A. (cuentas en euros)	5.195.918,81
Banco de Sabadell, S.A. (cuentas en divisa)	37.055,99
	5.232.974,80

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N9296887

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	93.602.112,58	106.723.832,91
Valor liquidativo de la participación	23,1004	21,8604
Nº Participaciones	4.051.974,7139	4.882.064,6453
Nº Partícipes	609	662

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo ha devengado una comisión del 0,695% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,005% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2019 y 2018, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banco Sabadell, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Sabadell, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9296888

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 141 y 205 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2019.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a la calificación de pandemia global la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus COVID-19 procedente de China. La evolución de los hechos y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud que impactará en la actividad económica, con particular intensidad en la evolución de los negocios de los sectores más afectados.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020. Adicionalmente, tanto las distintas administraciones españolas como las autoridades europeas y supranacionales han tomado ya medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas por todos los niveles de gobierno tienen además de los objetivos de salud pública, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis sanitaria y económica.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural y están supervisando la evolución de la situación.



CLASE 8.^a



0N9296889

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2019

SABADELL URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213307061	OBLIGACION BANKIA, S.A 1,13 2026-11-12	3.511.463,50
EUR	ES0000012E51	OBLIGACION Tesoro Español 1,45 2029-04-30	1.204.221,76
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			4.715.685,26
EUR	ES0113860A34	ACCIONES BANCO DE SABADELL	253.502,08
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER, SA	394.716,06
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	257.426,76
EUR	ES06735169F2	DERECHOS REPSOL SA	5.166,52
EUR	ES0105066007	ACCIONES CELLNEX TELECOM SA	244.071,57
EUR	ES0105130001	ACCIONES GLOBAL DOMINION ACCE	286.032,25
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			1.440.915,24
EUR	XS1751004232	OBLIGACION BANCO SANTANDER, SA 1,13 2025-01-17	3.422.820,36
EUR	XS1820037270	OBLIGACION BBVA 1,38 2025-05-14	2.737.837,39
EUR	XS1788584321	BONO BBVA 0,21 2023-03-09	4.892.700,05
EUR	XS1616341829	OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 0,39 2024-05-22	3.523.813,77
EUR	FR0013431277	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 1,63 2031-07-02	1.835.403,83
EUR	XS1823532996	BONO BNP PARIBAS SA 0,21 2023-05-22	5.566.892,61
EUR	XS1936805776	BONO CAIXABANK, S.A. 2,38 2024-02-01	1.400.429,38
EUR	XS1691349523	OBLIGACION GOLDMAN SACHS GROUP 0,22 2023-09-26	3.490.880,87
EUR	XS2051397961	BONO GLENCORE FINANCE EUR 0,63 2024-09-11	3.483.558,78
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			30.354.337,04
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	376.035,90
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	346.819,20
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	595.006,56
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	197.637,03
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL	626.463,60
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH LOUIS VUITTON	631.240,80
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	444.231,26
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	369.863,68
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE	287.736,00



CLASE 8.ª



ON9296890

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	446.486,84
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT GOBAIN	374.964,50
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	182.556,00
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS GROUP SE	584.289,44
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			5.463.330,81
EUR	IE00B80G9288	PARTICIPACIONES PIMCO G INCOME FUNDS	3.529.395,73
USD	IE00B2NPKV68	PARTICIPACIONES ISHARES JPM EM MKT B	1.396.714,11
EUR	IE00B4L60045	PARTICIPACIONES ISHARES EUR CORP EX	10.479.412,02
USD	IE00B5BMR087	PARTICIPACIONES ISHARES CORE S&P 500	4.108.145,98
EUR	IE00B66F4759	PARTICIPACIONES ISHARES EURO HIGH YI	1.268.760,00
EUR	FR0007032990	PARTICIPACIONES AMUNDI 6 M	4.601.997,74
EUR	LU0113258742	PARTICIPACIONES SCHRODER EUR CORP BD	1.401.943,00
EUR	IE00B3LJVG97	PARTICIPACIONES MAN FUNDS VI PLC - M	3.505.728,12
EUR	DE0006289309	PARTICIPACIONES ISHARES ESTOXX BANKS	980.082,36
USD	US4642875805	PARTICIPACIONES ISHARES US CON SERV	723.522,07
EUR	LU1626216888	PARTICIPACIONES VONTOBEL MTX SUSTAIN	599.951,05
EUR	LU0151325312	PARTICIPACIONES CANDRIAM BNDS CR OPP	3.499.122,20
EUR	DE000A0F5UK5	PARTICIPACIONES ISH STOXX EUR 600 BR	395.711,05
EUR	IE00BYZK4552	PARTICIPACIONES ISHARES AUT & ROB	401.397,63
EUR	IE00BYXHR262	PARTICIPACIONES MUZINICH ENHANCEDYIE	2.105.872,87
USD	US4642888105	PARTICIPACIONES ISHARES US MED DEV	706.173,28
EUR	DE0005933956	PARTICIPACIONES ISHARES COR EUROST50	1.061.115,74
EUR	IE00B14X4Q57	PARTICIPACIONES ISH EUR GOV BND 1-3	3.487.867,44
EUR	FR0010245514	PARTICIPACIONES LYXOR ETF JAPAN TPX	435.697,20
JPY	LU0578148610	PARTICIPACIONES BL - EQUITIES JAPAN	628.215,17
EUR	BE0948500344	PARTICIPACIONES DPAM INV B EQ WLD SU	395.579,11
USD	IE00BYPLS672	PARTICIPACIONES L&G CYBER SECURITY	373.052,11
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			46.085.455,98



CLASE 8.ª



0N9296891

Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Entorno Global y de los mercados de capitales

Las tensiones comerciales, la incertidumbre derivada del Brexit y la desaceleración de la economía china debilitan la economía global. En este contexto, los principales bancos centrales retoman las políticas de estímulo monetario.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China es uno de los principales focos de atención e incertidumbre. Se producen varios intentos fallidos de acercar posiciones entre ambos países, a los que les siguen aumentos de aranceles. El conflicto no afecta solo al ámbito comercial, también al tecnológico, con la imposición de sanciones a Huawei y a otras empresas chinas del sector, y al mercado cambiario, Estados Unidos designa oficialmente a China como manipulador de divisas. Sin embargo, el año termina con la noticia de un acuerdo comercial entre ambas potencias, que incluye algunas concesiones por parte de China a cambio de cierta reducción de aranceles. Las tensiones comerciales generadas por la administración Trump también se dirigen, aunque con menor intensidad, a la Unión Europea (UE). Se imponen aranceles sobre 7,5 mil millones de dólares de productos de la UE, como respuesta a los subsidios ilegales a Airbus, después de que la Organización Mundial del Comercio se pronunciara a favor de Estados Unidos. Sin embargo, Estados Unidos no impone aranceles sobre el sector automovilístico, aunque amenaza durante buena parte del año.

El Brexit y los sucesivos retrasos de la fecha de la salida de la UE marcan el comportamiento de la economía y de la política británica. La incapacidad de May para conseguir que el Parlamento apruebe el acuerdo alcanzado con la UE, para una salida ordenada, fuerza su dimisión y el ascenso de Johnson al poder, que renegocia el acuerdo y, ante el bloqueo parlamentario para aprobarlo, convoca elecciones en diciembre. Su amplia victoria electoral facilita la salida oficial de Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020. Entonces empezará el periodo de transición y las negociaciones sobre la futura relación con la UE.

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprueba el inicio del juicio político a Trump. La alegación de los Demócratas se basa en una llamada, en la que Trump pide al presidente de Ucrania información acerca de los negocios del hijo de Biden, uno de los favoritos en las primarias demócratas, a cambio de autorizar una ayuda militar al país. Para que prospere el proceso se requiere una mayoría de dos tercios de un Senado controlado por los Republicanos. Por otra parte, tras las elecciones al Parlamento Europeo, la nueva presidenta de la Comisión Europea establece como prioridades de su mandato el asegurar la soberanía de la UE, incluido el ámbito industrial y digital, liderar la lucha contra el cambio climático y defender los valores europeos. En Italia, el Movimiento 5 Estrellas y el Partido Democrático forman un gobierno de coalición, con un carácter más proeuropeo que el anterior ejecutivo.

El PIB mundial registra su crecimiento más bajo desde la crisis financiera. El sector manufacturero, la inversión empresarial y el comercio internacional son los más perjudicados por la guerra comercial, mientras que los servicios resisten. Los mercados laborales tienen una dinámica positiva, favoreciendo el consumo privado. La economía de la zona euro es vulnerable al contexto global y se desacelera, afectada por las exportaciones y algunos elementos idiosincráticos, como la nueva regulación medioambiental en el sector automoción. La actividad de Reino Unido tiene un crecimiento reducido por la incertidumbre del Brexit y las tensiones comerciales globales. Las empresas británicas sustituyen inversión por mano de obra, por lo que la tasa de paro se sitúa cerca de niveles mínimos históricos. En Estados Unidos, la economía se modera, aunque con un crecimiento razonable en el conjunto del año, y el consumo es el principal soporte gracias a la fortaleza del mercado laboral. El aumento de la actividad en Japón es reducido debido al deterioro del sector exterior.



CLASE 8.ª

ANEXO 1



0N9296892

La economía china se ve afectada por la guerra comercial con Estados Unidos, forzando a las autoridades a adoptar medidas para amortiguar el impacto. Éstas son moderadas y se centran en favorecer el consumo, las pymes, el sector privado y, en menor medida, la inversión en infraestructuras. El crecimiento económico de los países emergentes, excluyendo China e India, apenas supera el de los desarrollados. La economía mexicana se ha estancado por la incertidumbre sobre la política doméstica y la lenta ejecución del gasto por parte del Gobierno de López Obrador. Además, el giro del Gobierno hacia una política energética más intervencionista deteriora las calificaciones crediticias del país y de la petrolera estatal, Pemex. En Brasil, el nuevo Gobierno de Bolsonaro aprueba una reforma de las pensiones necesaria para asegurar la sostenibilidad fiscal. Por otra parte, en Argentina, el peronista Fernández, en coalición con la ex presidenta Kirchner, gana las elecciones presidenciales de finales de octubre, que es mal valorado por los mercados financieros por tener un perfil intervencionista y contrario a las políticas del FMI. La difícil situación financiera del Gobierno le lleva a retrasar pagos de letras del Tesoro. Además, se inicia el proceso para llevar a cabo una reestructuración general de la deuda pública. En Turquía se corrigen algunos desequilibrios y la economía mejora. Sin embargo, la recuperación está muy relacionada con las políticas de estímulo y el apalancamiento externo y los niveles de dolarización son elevados. Además, la política exterior de Erdogan es un foco de atención tras la compra de misiles rusos y la incursión militar en Siria, causando tensiones con la Administración estadounidense.

Los principales bancos centrales de los países desarrollados tienen una actitud claramente acomodaticia, en un contexto de desaceleración económica y ausencia de presiones inflacionistas. La inflación está contenida y se encuentra por debajo del objetivo, especialmente en la zona euro. El Banco Central Europeo (BCE) aprueba en septiembre una rebaja de 10 puntos básicos en el tipo de interés de la facilidad de depósito hasta el -0,50%, la primera bajada desde 2016 y un nivel que nunca se había visto antes. El BCE también reanuda su programa de compra de activos y mejora las condiciones de las operaciones de liquidez a largo plazo, establecidas previamente, e introduce un nuevo sistema para remunerar las reservas excedentarias de las entidades bancarias. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) reduce los tipos de interés por primera vez en una década como un seguro ante los riesgos globales, con tres bajadas consecutivas desde el verano, hasta el rango entre el 1,50% y el 1,75%. A final del año, adopta una postura de pausa a la espera de la evolución de los desarrollos económicos. Por otra parte, la Fed finaliza el proceso de reducción de su balance antes de lo previsto y, ante el tensionamiento en el mercado monetario en dólares, inicia un proceso de ampliación del mismo mediante subastas de liquidez en el mercado repo y compra de letras del Tesoro.

El giro de los bancos centrales desarrollados hacia una política monetaria más acomodaticia favorece a los mercados financieros globales. Los activos de riesgo, como las bolsas y la deuda corporativa, tienen una evolución muy positiva y menos volátil que el ejercicio anterior, a pesar de las tensiones comerciales y la intensificación de los problemas de liquidez en algunos mercados, como el de repo en Estados Unidos. Las condiciones financieras se mantienen laxas durante la mayor parte del año, favoreciendo un fuerte incremento de la financiación a través de los mercados de capitales. Las instituciones internacionales advierten de la creciente relevancia de la financiación a través de los mercados de capitales como uno de los principales riesgos para la estabilidad financiera.

La rentabilidad del bono alemán a 10 años registra nuevos mínimos históricos y se sitúa en terreno negativo por primera vez desde 2016. La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo en Estados Unidos disminuye hasta el nivel más bajo de los últimos tres años. El retroceso de los tipos de interés se produce por la incertidumbre de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China y del Brexit, el debilitamiento económico global, la ausencia de presiones inflacionistas, las menores expectativas de inflación de la zona euro y las nuevas medidas acomodaticias de los bancos centrales. Al final del año, el acuerdo comercial entre Estados Unidos y China favorecen las rentabilidades de la deuda soberana a largo plazo.



CLASE 8.^a



ON9296893

El euro se deprecia en su cruce frente al dólar. La debilidad de los datos macroeconómicos de la zona euro es uno de los factores clave y la evolución de las negociaciones comerciales genera volatilidad en el tipo de cambio. La libra esterlina está expuesta a los desarrollos del Brexit, en particular a los vaivenes sobre el riesgo de una salida desordenada de la UE. Así, los repetidos rechazos del Parlamento a una salida sin acuerdo y el cambio de tono de Johnson, que finalmente se esfuerza por lograr una salida pactada, favorece a la libra en su cruce frente al euro.

La renta variable tiene una evolución muy positiva, favorecida por el tono acomodaticio de los bancos centrales. Los desarrollos en torno a la guerra comercial solo afectan de forma puntual a las cotizaciones.

El giro acomodaticio de los principales bancos centrales de las economías desarrolladas favorece los mercados financieros de los países emergentes. Algunos de estos países bajan los tipos de interés de referencia, aunque las tensiones comerciales generan episodios puntuales de volatilidad. Los que tienen mayores vulnerabilidades idiosincráticas, como Argentina o Turquía, son los más castigados.

Perspectivas para 2020

La ausencia de una escalada adicional en el ámbito comercial debería hacer que la economía global gane dinamismo al avanzar el año 2020, aunque es probable que el crecimiento sea modesto dada la persistencia de focos de incertidumbre, como el entorno geopolítico, las consecuencias del Brexit o las elecciones en Estados Unidos. Para combatir estas incertidumbres, la política monetaria previsiblemente velará por mantener unas condiciones de financiación laxas, mientras que la fiscal puede ser algo menos proclive a la austeridad fiscal. Los países con una demanda doméstica más dinámica y menor dependencia del sector exterior partirán con ventaja frente al resto.

Las bolsas estarán atentas a la evolución macroeconómica, que determinará la fortaleza de los beneficios empresariales, y al entorno geopolítico.

Informe Anual 2019

Se configura como un Fondo de Inversión con vocación inversora global, tendente a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas del propio Fondo.

El recrudecimiento de la guerra comercial entre EEUU y China en el año 2019 provocó que el comercio mundial se viera afectado y también las tasas de crecimiento del PIB. Se empezarán a revisar las previsiones de crecimiento a la baja, y los Bancos Centrales adoptaron políticas monetarias expansivas. Se continuó con el programa de política monetaria no convencional por parte del BCE que provocó durante primeros nueve meses del año una fuerte caída en las rentabilidades de los bonos de los gobiernos europeos, en el caso del bono alemán a 10 años desde 0,28% hasta niveles cercanos a -0,71%. Las primas de riesgo de los periféricos cayeron con fuerza el año pasado, la de España con Alemania de 130 p.b hasta 66 p.b. Posteriormente se incrementó la volatilidad en los mercados provocada por las elecciones en el Reino Unido, la proximidad de las elecciones norteamericanas, y la tensión geopolítica con Irán, aunque también disminuían los temores respecto a la evolución de la economía China. Ello tuvo como consecuencia fuertes subidas en el petróleo durante la segunda mitad del año que afecta más a los países emergentes, aunque no supuso un incremento de las expectativas de inflación. A partir del tercer trimestre se tranquilizó la situación, y la TIR de los bonos de gobierno comenzaron el ascenso. El BCE tuvo que incrementar su programa de compras y alargarlo más que su vencimiento inicial. La FED realizó tres bajadas de tipos en el último trimestre del año.



CLASE 8.ª



ON9296894

Los mercados de renta variable han tenido un comportamiento muy positivo durante 2019 con revalorizaciones entre el 15% y el 30 % en todos los índices. Este buen comportamiento ha sido generalizado a nivel mundial destacando la mejor evolución de la bolsa de Estados Unidos y Europa con revalorizaciones superiores al 25 %. Los mercados de renta variable se han visto apoyados por los Bancos centrales, los cuales están actuando de forma unísona relajando las condiciones monetarias, el buen comportamiento de la economía americana y por una estabilización de los datos macroeconómicos a nivel global en la última parte de 2019 que empiezan a reflejar repuntes actividad económica. Junto a lo anterior, la firma de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China y la mayor probabilidad de un Brexit ordenado han contribuido positivamente al buen funcionamiento de las Bolsas. La volatilidad a lo largo de 2019 se ha mantenido en niveles bajos. Se ha mantenido una exposición por debajo de la neutralidad en renta variable durante el primer semestre mientras que a partir del tercer trimestre y ante las mejores perspectivas macro y micro se ha incrementado gradualmente el riesgo. De acuerdo con lo anterior, el perfil de la cartera de renta variable ha sido más defensivo en la primera parte del año y más cíclico en el segundo semestre. Geográficamente, la cartera se ha concentrado principalmente en títulos de compañías europeas y norteamericanas. Se ha mantenido una pequeña exposición a mercados emergentes y Japón durante todo el año.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2019 ha sido del 5,67%.

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 23,1004 y 21,8604 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2019 es de 93.602.112,58 euros (106.723.832,91 euros a 31 de diciembre de 2018).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



0N9296895

Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 25 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Sabadell Urquijo Patrimonio Privado 2, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2019, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2019.

FIRMANTES:

D. Cirus Andreu Cabot
Presidente

José Antonio Pérez Roger
Consejero/Director General

Mireya Giné Torrens
Consejera

Joan Llonch Andreu
Consejero

Josep Lluís Oller Arifio
Consejero

Alfredo Pastor Bodmer
Consejero

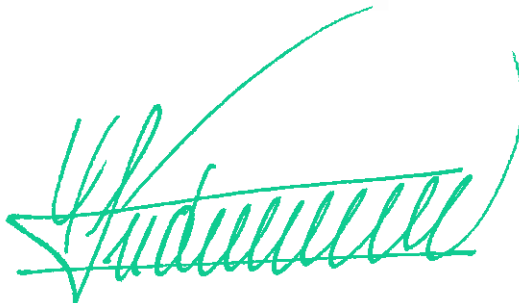
Diligencia del Secretario:

Para hacer constar que las presentes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 e informe de gestión del ejercicio 2019 de SABADELL URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FONDO DE INVERSIÓN, impresas en 26 folios de papel timbrado numerados del 0N9296869 al 0N9296894 inclusive, han sido formuladas en conformidad por la totalidad de los Administradores, en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal celebrada el miércoles 25 de marzo de 2020. Los ejemplares no han sido firmados por los Sres. Consejeros, D. José Antonio Pérez Roger, D. Josep Lluís Oller Ariño, D. Joan Llonch Andreu y D. Alfredo Pastor Bodmer y D^a Mireia Giné Torrens al haber asistido, todos ellos por medios telemáticos, debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



El Secretario

Jesús Leal Palazón



El Presidente

Cirus Andreu Cabot